



REF.: EMITE ORDEN DE COMPRA
QUE INDICA.

RESOLUCION EXENTA N° 292

COYHAIQUE, 27 de Abril de 2011

VISTOS:

La Ley 18.989, Orgánica de MIDEPLAN, la Ley N°19.886 del 2003, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios, del Ministerio de Hacienda, Ley N° 20.481 que el presupuesto para el año 2011, el Decreto N°250 que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, y la Resolución de la Contraloría General de la República N°1600/2008, el D.S. N° 72/16.04.2010 del Ministerio de Planificación que nombra en el cargo a la Secretaria Regional Ministerial de Planificación y Coordinación Región Aysén y los antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:


- 1°. Que durante los días 26 y 27 de abril de 2011 viene a la región el Director Nacional de CONADI y comitiva para el Lanzamiento del Plan de Desarrollo Indígena.
- 2°. Que por encontrarse actualmente el vehículo institucional de esta Serplac en reparación, se ha solicitado a SERCOTEC facilitar vehículo para movilizar a las personas antes citada.
- 3°. Que es necesario adquirir combustible (petróleo) en la ciudad de Coyhaique para dar cumplimiento a dicho cometido.

RESUELVO:


- 1.- Emitase Orden de Compra N° 3396/27.04.2011 a nombre de Jaime Carrillo Vera distribuidor de combustible COPEC, por la compra de petróleo para uso en vehículo de SERCOTEC facilitado a esta Serplac.
- 2.- Impútese el gasto que demande la presente resolución al presupuesto de la Secretaría Ministerial de Planificación y Coordinación Región Aysén al Sub Título 22 "Bienes y Servicios de Consumo", Ítem 03 "Combustible", asignación 001 "Para Vehículos".
- 3°. Páguese a la empresa citada una vez recepcionada factura del producto adquirido.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REFRENDESE.




GEOGONDA NAVARRETE ARRATIA
Secretaria Regional Ministerial de
Planificación y Coordinación Región Aysén

LO QUE TRANSCRIBO A UD. PARA SU CONOCIMIENTO


LIDIA IVETT MANCILLA BORQUEZ
Jefa Administrativa
SERPLAC Región Aysén

SISCO N° 640029211 ✓